DICTAMEN UOC Nº 03 /11

A: Abog. Eduardo De Gásperi,
Director Nacional

DE: Abog. Cynthia Leite de Lezcano,
Jefa de UOC

FECHA: 16/02/2011

ASUNTO: Solicitud de Contratación por Vía de la Excepción para el "Mantenimiento y Reparación de Ascensores"

Quien suscribe se dirige a usted en su carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a los efectos de remitir el dictamen fundado que acredita la pertinencia de la realización del **"Mantenimiento y Reparación de Ascensores"** para la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas como un caso de excepción a la licitación, manifestando lo siguiente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuenta en el edificio de su propiedad con dos unidades de elevadores de la marca THYSSENKRUPP, los cuales fueron adquiridos de la empresa THYSSENKRUPP, como resultado de un proceso de licitación.

En ese contexto, los elevadores requieren de mantenimiento preventivo periódico para su funcionamiento adecuado, amén de la necesidad de contar con la cobertura de servicios de reparación, provisión de repuestos y solución averías, de manera a tal conservar la vida útil de los mismos y con el afán de evitar percances considerando la gran cantidad de usuarios internos y externos que acuden a la institución.

Se ha verificado a través de documentaciones —*cuya copia se adjunta a la presente*— que la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. del Paraguay, empresa perteneciente al grupo ThyssenKrupp Industrial, es la única representante en el país para la venta de repuestos de la marca ThyssenKrupp, como así del servicio técnico especializado, por lo cual goza de derechos exclusivos en relación a los aspectos relacionados con la contratación requerida por la DNCP. En consecuencia, es la única autorizada para prestar los servicios de mantenimiento y proveer los repuestos de los elevadores instalados en el edificio de la DNCP.

Cotejada la situación de hecho en la cual se encuentra la DNCP, con la disposición contenida en el Art. 33 de la Ley Nº 2.051/03, que establece que las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación cuando: *"...a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por*

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos...".

Finalmente, a criterio de esta UOC las circunstancias expuestas precedentemente reflejan una justificación sobre los derechos exclusivos, habilitando a la institución a la realización de un llamado por Excepción con la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., basándose en el supuesto indicado en el art. 33 inc. a) de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, motivo por el cual se solicita la autorización para el inicio del llamado.

Atentamente.

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Thyssenkrupp Elevadores
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Thyssenkrupp

Asunción, 15 de Enero de 2009

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Atn: Sra. Rosana Espínola
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente le aclaramos que somos los únicos representantes en Paraguay desde el año 1980, de la marca **THYSSENKRUPP ELEVADORES** como lo indica la declaración por parte de la fábrica **THYSSENKRUPP ELEVADORES Y TECNOLOGIA SA**, anteriormente **THYSSEN SUR SA ELEVADORES Y TECNOLOGIA** de Brasil. Además somos una empresa perteneciente al Grupo Thyssenkrupp Industrial con sede central en Alemania y representaciones en más de 150 países en todo el mundo.

Estamos a las órdenes para cualquier otra aclaración que sea necesaria y aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Lic. [illegible] Flores
Gerente
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.
RUC: 80025240-3
25 de Mayo Nº 1702
Tel. 206.007 - 222-695

Elevadores e Tecnologia™ **Thyssen Sûr**

DECLARACIÓN

THYSSEN SÛR S/A ELEVADORES E TECNOLOGIA, con dirección en la calle Santa Maria no. 1000, Guaíba, provincia do Rio Grande do Sul – BRASIL, certifica por este documento que es fabricante desde el año de 1943 y que la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., es nuestro DISTRIBUIDOR y por lo tanto el ÚNICO REPRESENTANTE en la REPUBLICA DEL PARAGUAY, desde el año de 1980.

Guaíba/RS, 19 de Abril de 2004.

ALCEU PAZ DE ALBUQUERQUE
DIRECTOR SUPERINTENDENTE
THYSSEN SÛR S/A ELEVADORES E TECNOLOGIA

EL CONSULADO DEL PARAGUAY CERTIFICA que la presente intervención tiene como único efecto autenticar la firma y carácter de la autoridad competente, sin juzgar el contenido ni validez del documento. CERTIFICO: que la firma que aparece en este documento y dice: ..... ES AUTENTICA

VIDAL BENITEZ ALMADA
CONSUL DE CONSULADO DEL PARAGUAY
PORTO ALEGRE, RS, BRASIL

VISTO CONSULAR
Nº de Orden 7329
Nº de Arancel 62/79

ThyssenKrupp

US$: 45,00

Corte Suprema de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Solicitud de Certificado e Informes Registrales

Para uso exclusivo de los Registros Públicos	NRO. DE ENTRADA	FECHA Y HORA DE ENTRADA	SECCIÓN

D- N0622605

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO/ ABOGADO

REGISTRO NOTARIAL/ MATRICULA PROFESIONAL: MARIA A DELA OCAMPOS DE VOUGA Reg. Nº 168

Solicitud de: (Marca con una "X" el casillero correspondiente a la solicitud) Asientos SOLICITUD

1- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE NO MATRICULADO
2- INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE NO MATRICULADO
3- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE MATRICULADO
4- INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO
5- Otros Certificados: Personas Jurídicas/ Quiebras [ ] Registro Público de Comercio: [X] Poderes/ Buques: [ ]
Der. Patrimonial en relaciones de Familia [ ] Prenda con Registro [ ]
6- Otros Informes: Personas Jurídicas/ Quiebras [ ] Registro Público de Comercio: [ ] Poderes/ Buques: [ ]
Der. Patrimonial en relaciones de Familia [ ] Prenda con Registro [ ]
7- CONSULTA AL INDICE DE TITULARES (ARCHIVO D.G.R.P.)
8- SOLICITUD DE INFORMES VARIOS (Deberá señalar el tipo de solicitud, en el casillero reservado para Observaciones)
9- DEVOLUCIÓN DE CERTIFICADO EXPEDIDO
10- ANULACIÓN DE SOLICITUD DE CERTIFICADO

DECLARACIONES:

MOTIVO DE LA OPERACIÓN: VIGENCIA DE REPRESENTACION

TITULAR DE DOMINIO:
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Tipo y Nº o declaración de reconocimiento)
RUC Nº 80025240

DATOS DEL INMUEBLE
Finca ..... Matrícula ..... Distrito .....
Cta. Cat. Catastral / Padrón Nº
Nº Inm. Folio Fecha
Lote Manz. Parc. Unidad Inm.
Nombre del Edificio:
MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE (en caso de que el espacio resulte insuficiente, se deberá agregar una "hoja anexa")

SUPERFICIE

OBSERVACIONES

DATOS DE OTROS REGISTROS (Incluido los Registros Hipotecarios)
Nº de Inscripción: 4 Folio: 19 Serie: ..... Sección: Representaciones Año: 2006 Tomo: .....
ENMIENDAS: .....

Monto de Tasas a ser abonado (en números y letras)	Gs.	Son Guaraníes

Maria A. Ocampos Cabral de Vouga Escribano Público Nº 168

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Cod. 1: El presente formulario sólo podrá ser utilizado para un tipo de solicitud, destinado a cada [illegible] 207 545
Se exige el llenado a máquina de escribir, computadora o letra imprenta (legible)
Los errores u omisiones en el llenado del presente formulario son de exclusiva responsabilidad de quien lo presenta

Original: Escribano y/o Abogado- Duplicado: Registros Públicos- Triplicado: Banco

Uso exclusivo de la Dirección de Ingresos Judiciales

Monto Tasa	Gs.